CURSO DE OPERADOR

DE INSTALACIONES DE RADIODIAGNÓSTICO DENTAL

# SEVILLA , del 25 al 27 de JUNIO de 2020

* **DIRIGIDO A:** Profesionales del ámbito sanitario que posean como mínimo una formación académica de Bachillerato, FPII o equivalente.
* **OBJETIVO:** formar y acreditar al alumno para operar los equipos de rayos X en una instalación de Radiodiagnóstico Dental, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1085/2009.

Los cursos de acreditación de operadores y directores de instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico dental se imparten de acuerdo a la autorización que posee la utpr, otorgada por el Consejo de Seguridad Nuclear según resolución BOE‐5‐11‐1992

La formación de las personas encargadas de operar los equipos de rayos x se considera un elemento fundamental para conseguir que el funcionamiento de las instalaciones se realice en condiciones de seguridad adecuadas y que garantice la protección de los trabajadores de las propias instalaciones y de los miembros del público.

Para asegurar que se obtiene un grado de formación aceptable la legislación española requiere que las personas cuya actividad puede afectar a la seguridad o la protección radiológica de las instalaciones obtengan una licencia concedida por el Consejo de Seguridad Nuclear.

Los asistentes deben adquirir conocimientos suficientes en materia de seguridad y protección radiológica en general. Asimismo, se requiere un grado de conocimiento adecuado sobre funcionamiento, normas y procedimientos de actuación, riesgos existentes y medidas de protección de las instalaciones específicas en que van a realizar su actividad.

* **METODOLOGÍA:** el curso es presencial y consta de una parte teórica y una parte práctica, siendo la asistencia obligatoria al 90% de las clases.
* **EVALUACIÓN:** la evaluación final de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por los alumnos se realizará mediante la calificación de una prueba escrita tipo test. Para superar la evaluación final se ha de conseguir como mínimo un 75% de aciertos del total.

Las clases prácticas serán impartidas en grupos de 6 personas como máximo.

* **DURACIÓN:** 17 horas

# HORARIO: DE 9:00 H A 14:00 H Y DE 15:00 H A 20:00 H

Viernes: de 9h a 14’30h y de 15’30h a 19’30h Sábado: de 9h a 14’30h y de 15’30h a 19’30h Domingo: de 9h a 14h

# LUGAR IMPARTICIÓN:



* **INSCRIPCIÓN e INFORMACIÓN:**

# REQUISITOS:

* + Fotocopia del DNI
	+ Fotocopia del título de Bachillerato, FPII o equivalente
* **CERTIFICACIÓN**: Acreditación homologada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

La UTPR facilitará documentación completa y título acreditativo, según obliga la vigente legislación para el personal que opera con Instalaciones de Radiodiagnóstico.

En ningún caso serán emitidos ninguna titulación o certificado de asistencia de forma previa al examen final del curso.

# PROGRAMA DEL CURSO: FÍSICA DE LAS RADIACIONES

. Conceptos básicos

. Interacciones de la radiación con la materia

. Generación de Rayos X

. Magnitudes radiológicas

# DETECCIÓN DE LA RADIACIÓN

. Equipos empleados

. Fundamentos de la detección

. Control de Calidad de las instalaciones

# RADIOBIOLOGÍA

. Mecanismos de acción

. Respuesta celular

. Respuesta sistémica y total

# PROTECCIÓN CONTRA LAS RADIACIONES

. Aspectos generales legales y administrativos

. Gestión técnica y administrativa de instalaciones

. Programa de Garantía de Calidad

# NORMATIVA Y LEGISLACIÓN

**NORMATIVA Y LEGISLACIÓN COMUNITARIA CLASES PRÁCTICAS**

# PRUEBAS DE APTITUD

Prueba de 60 preguntas, tipo test, para evaluar los conocimientos adquiridos.

La evaluación práctica se calificará mediante ejercicios prácticos, que los alumnos realizarán durante el desarrollo de las mismas.